



Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 047-2026-MDCC

Cerro Colorado, 17 de febrero de 2026.

VISTOS:

El informe N° 026-2026-MDCC/GPPR/SGP de fecha 16 de febrero del 2026 que suscribe el Sub Gerente de Presupuesto sobre incorporación parcial de saldos de balance y la Hoja de Coordinación N° 114-2026-MDCC-GPPR de fecha 16 de febrero del 2026 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que la incorporación de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: 3) Los saldos de balance constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

Que, el numeral 20.3 del artículo 20° de la "Directiva N°001-2024-EF/50.01; "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N°009-2024-EF/50.01 y modificada mediante Resolución Directoral N°001-2025-EF/50.01, señala que " la incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: La percepción de ingresos no previstos o superiores provenientes de las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito que se produzcan durante el año fiscal. Los diferenciales cambiarios de las fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, orientados al cumplimiento de nuevas metas. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recurso Ordinarios".

Que, el numeral 27.1 del artículo 27° de referida Directiva estatuye que: "La aprobación de la incorporación de mayores recursos, se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan".

Que, mediante informe N°026-2026-MDCC/GPPR/SGP el Sub Gerente de Presupuesto informa que a fin de atender los requerimientos de diversas unidades orgánicas no programadas en el presupuesto institucional es necesario realizar la incorporación parcial de saldos de balance del Ejercicio Fiscal 2025 en el rubro 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones por S/. 8,804,281.00 en el Presupuesto del Ejercicio 2026.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2026 hasta por la suma de S/. 8,804,281.00 de acuerdo al siguiente detalle:





Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

INGRESOS

En Soles

5 Recursos Determinados	8,804,281.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	8,804,281.00
1 Ingresos Presupuestarios	8,804,281.00
1 9 Saldos de Balance	8,804,281.00
1 9 1.1.1 Saldos de Balance	8,804,281.00

TOTAL INGRESOS

8,804,281.00

EGRESOS

En Soles

Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas
Pliego	: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

5 Recursos Determinados	8,804,281.00
18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	8,804,281.00
0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	1,443,746.00
2544239 CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN LA ASOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO SECTOR II, III Y VI DEL DISTRITO DE CERRO COLORADO - PROVINCIA DE AREQUIPA - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,443,746.00
4000192 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	1,443,746.00
18 SANEAMIENTO	1,443,746.00
040 SANEAMIENTO	1,443,746.00
0088 SANEAMIENTO URBANO	1,443,746.00
26.23.52	1,443,746.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1,093,232.00
2674359 CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS; REMODELACION DE SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) COMPLEJO DEPORTIVO SANTA ROSA DE LIMA 2 DISTRITO DE CERRO COLORADO. PROVINCIA AREQUIPA. DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,093,232.00
4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1,093,232.00
21 CULTURA Y DEPORTE	1,093,232.00
046 DEPORTES	1,093,232.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	1,093,232.00
26.23.62	1,012,039.00
26.81.31	18,700.00
26.81.43	51,717.00
26.81.499	10,776.00
0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	1,238,772.00
2690514 CONSTRUCCION DE COBERTURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y AMBIENTE DE RECREACION ACTIVA; REPARACION DE LOSA DEPORTIVA; REMODELACION DE CERCO PERIMETRICO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) PARQUE COLON DEL CENTRO POBLADO SEMI RURAL PACHACUTEC GRUPO ZONAL 12 ZONA B LT 1 MZ 42 SECTOR 82 DISTRITO DE CERRO COLORADO. PROVINCIA AREQUIPA. DEPARTAMENTO AREQUIPA	1,238,772.00
4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	1,238,772.00
21 CULTURA Y DEPORTE	1,238,772.00
046 DEPORTES	1,238,772.00
0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA	1,238,772.00
26.23.62	1,163,081.00
26.81.43	66,910.00
26.81.499	8,781.00
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	800,127.00
2686635 CONSTRUCCION DE COBERTURA; EN EL(LA) I.E. 40056 HORACIO ZEVALLOS GAMEZ DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA	800,127.00
4000019 INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION SECUNDARIA	800,127.00





Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
"Cuna del Sillar"

22 EDUCACION	800,127.00
047 EDUCACION BASICA	800,127.00
0105 EDUCACION SECUNDARIA	800,127.00
26.22.22	741,836.00
26.81.43	49,453.00
26.81.499	8,838.00

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO 40,154.00

2660852 CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LAS ASOCIACIONES DE VIVIENDA LAS LOMAS, VIRGEN DE COPACABANA, BOSQUES DE AREQUIPA, NUEVA JUVENTUD, TALLER HOREB Y TALLER INDUSTRIA CONSORCIO PRIMAVERA LOS ANGELES A TRAVEZ DE PILETAS PUBLICAS EN EL DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

40,154.00

4000041 INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE

40,154.00

18 SANEAMIENTO

40,154.00

040 SANEAMIENTO

40,154.00

0088 SANEAMIENTO URBANO

40,154.00

26.23.53

11,554.00

26.23.55

8,600.00

26.81.499

20,000.00

0082 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO

20,000.00

2716515 CONSTRUCCION DE CONEXION DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO, COLECTOR SECUNDARIO Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO ASOCIACION URBANIZADORA JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO SECTOR VI DISTRITO DE CERRO COLORADO, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO AREQUIPA

20,000.00

4000192 CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

20,000.00

18 SANEAMIENTO

20,000.00

040 SANEAMIENTO

20,000.00

0088 SANEAMIENTO URBANO

20,000.00

26.81.31

20,000.00

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA

4,168,250.00

2653349 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO JOSE CARLOS MARIATEGUI DEL PUEBLO JOVEN ALTO LIBERTAD ZONA A DISTRITO DE CERRO COLORADO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA

4,168,250.00

4000166 MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

4,168,250.00

21 CULTURA Y DEPORTE

4,168,250.00

046 DEPORTES

4,168,250.00

0102 INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

4,168,250.00

26.23.62

3,823,853.00

26.81.31

37,400.00

26.81.43

223,622.00

26.81.499

83,375.00

TOTAL EGRESOS

8,804,281.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas competentes y su archivo conforme a Ley; y, a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Gladis Y. Machicao Gálvez
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Eco. Manuel E. Vera Paredes
ALCALDE

